FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Roa	Pereira	Alexander

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1143384287	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1143384287 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 28 MES 08 AÑO 1995	CALLE 14 BIS 30 247 EL CAMPESTRE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	BOLÍVAR	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS	TELÉFONO	6232063	EMAIL	alexroap28@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2012
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	MAESTRIA EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	06	2025	376882
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2021	376882

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 33 21 54					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS - CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	21	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 33 51 24					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO	*DEPENDENCIA* DIR. ADTVA DE CONTROL URBANO					*DIRECCIÓN* CALLE 23 null null N						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6411370	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO	*DEPENDENCIA* DIR. ADTVA DE CONTROL URBANO					*DIRECCIÓN* CALLE 23 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO GALEANO GEORGE CONSTRUCTORES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6053111040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	21	*Mes*	03	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOAGADA ESCRITURACION	*DEPENDENCIA* AERA JURIDICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 54 null null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DAIYANA SERRANO & ASOCIADOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 302883864	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA DEPENDIENTE JUDICIAL	*DEPENDENCIA* DEPENDIENTE JUDICIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 24 null null						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CARTAGENA DE INDIAS, SEPTIEMBRE 17 DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.384.287**

ROA PEREIRA

APELLIDOS

ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1995**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 ESTATURA | **O-** G.S. RH | **M** SEXO

29-AGO-2013 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0500150-00495122-M-1143384287-20131011 **00354**37051A 1 40945317

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La República de Colombia
y en su nombre

La Escuela Normal Superior De Cartagena de Indias

Por delegación del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Alexander Roa Pereira

Identificado(a) con **d.i** No. **93082809881** Expedida en **C/gena**

El Título de

Bachiller

con Profundización en Educación

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Escuela Normal Superior

Rector

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS

Coordinador(a)

Coordinador(a)
Práctica Pedagógica

Secretario(a) general

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 02 Folio No. 116 Diploma No. 99
Dado en Cartagena de Indias, a 12 de Diciembre de 2012

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

ALEXANDER ROA PEREIRA

CC Nº 1.143.384.287 de CARTAGENA

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de CARTAGENA
26 de noviembre de 2021
Acta 1405, Folio 462, Libro 6

Oficina de Admisiones y Registro
26 de noviembre de 2021
Registro 866, Folio 174, Libro de Registro 1

Jefe de Admisiones y Registro

203338

Universidad Externado de Colombia

Resolución Nro. 92 del Ministerio de Gobierno de la República de Colombia del 9 de marzo de 1926

El Rector, el cuerpo docente y el Consejo de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Alexander Roa Pereira

C.C. 1.143.384.287

cursó los estudios y cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad para optar al título de

Especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad y, en adición, los documentos digitales respectivos

Rector

Secretario General

Decana

69E31019A002

*Barranquilla, **05 de junio de 2025**, Registro **118248**; Acta **24904**, Folio **165**, Libro **37***

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ALEXANDER

APELLIDOS:
ROA PEREIRA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

UNIVERSIDAD
LIBRE CARTAGENA

FECHA DE GRADO
26/11/2021

CONSEJO SECCIONAL
BOLIVAR

CEDULA
1143384287

FECHA DE EXPEDICIÓN
02/02/2022

TARJETA N°
376882

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 1128629

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ALEXANDER ROA PEREIRA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1143384287**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	02/02/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	376882	02/02/2022	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01377f6c14272106b38f5857c9c35cbe613c7529b6ff599b67086181e98d9ff5**

Documento generado en 16/09/2026 01:40:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ALEXANDER ROA PEREIRA** , identificado(a) con número de documento **1143384287** y tarjeta profesional No. **376882**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7912daa6c02554a999d00812f4d70116478e7bd2d07194a5d686f66d6af9fb5**

Documento generado en 16/09/2026 01:41:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DAIYANA SERRANO & ASOCIADOS S.A.S

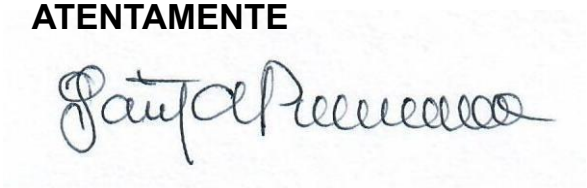
NIT 9009530638

CERTIFICA QUE :

El señor ALEXANDER ROA PEREIRA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.384.287,laboró en esta empresa, desempeñando el cargo de DEPENDIENTE JUDICIAL Y / O ABOGADO JUNIOR , desde el día doce (12) de febrero de 2018 hasta el día treinta (30) de Noviembre de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cartagena de Indias a los 26 días del mes de octubre de 2023.

ATENTAMENTE



DAIYANA PAOLA SERRANO CUESTA

C.C.45.539.627 DE CARTAGENA

REPRESENTANTE LEGAL

dirección: cartagena bolivar- barrio alto bosque dg 21 d 53-79
portafoliolegaldps@hotmail.com

CONSTRUCTORES

CERTIFICADO DE TRABAJO

LA EMPRESA GRUPO GALEANO GEORGE CONSTRUCTORES S.A.S

NIT. 806.016.554-2

CERTIFICA:

Que el Señor **ALEXANDER ROA PEREIRA,** identificado con C.C.**1,143,384,287**, laboro en esta Empresa, en el cargo de **ASISTENTE DE ESCRITURACIONES**, desde el día veintiocho (28) de Septiembre de dos mil veinte (2020), hasta el día veintisiete (27) de Marzo de dos mil veintiuno (2021) .

Dada en Cartagena siendo el día 31 de Marzo de 2021.

Atentamente,

3G CONSTRUCTORES S.A.S

NIT. 806.016.554-2

MARY SANCHEZ VEGA
RELACIONES LABORALES

Powered by CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el Archivo de la Secretaria de Planeación Distrital - Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, se pudo constatar que **ALEXANDER ROA PEREIRA,** identificado/a con la cédula de ciudadanía No. 1.143.384.287. expedida en Cartagena de Indias D,T y C. Ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, el contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2123 del (07/03/2024)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. APOYAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS. 2. ELABORAR LAS DIFERENTES RESPUESTAS A LAS PETICIONES Y SOLICITUDES PRESENTADAS POR CIUDADANOS, ENTES DE CONTROL, ÓRGANOS JUDICIALES Y DEMÁS INSTITUCIONES EN LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS. 3. ELABORAR RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES Y DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LO SOLICITADO POR PARTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL URBANO. 4. ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, AUTOS, OFICIOS, MEMORANDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPULSO PROCESAL NECESARIOS TENDIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO. 5. ADELANTAR ANTE JUZGADOS, ENTIDADES PRIVADAS O MUNICIPALES TODOS LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS DE TIPO JURÍDICO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS LEGALMENTE ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO. 6. ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LA RECEPCIÓN DE BIENES DESTINADOS AL USO PÚBLICO EN ACTUACIONES URBANÍSTICAS, RECEPCIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN Y EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA

DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES EN LA CIUDAD. 7. ELABORAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE ENAJENADORES Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN PREVIAMENTE INFORMADAS. 9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 10. ASESORAR JURÍDICAMENTE EN EL PROCESO DE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL. 11. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON SU PERFIL QUE GARANTICES LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 12. ADELANTAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, AUTOS, OFICIOS, MEMORANDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPULSO PROCESAL NECESARIOS TENDIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO.

FECHA DE INICIO: (14/03/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN: (13/09/2024)
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SÍ)
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO).

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7753 del (21/10/2024)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1. ACOMPAÑAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS. 2. ELABORAR LAS DIFERENTES RESPUESTAS A LAS PETICIONES Y SOLICITUDES PRESENTADAS POR CIUDADANOS, ENTES DE CONTROL, ÓRGANOS JUDICIALES Y DEMÁS INSTITUCIONES EN LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA DE CARTAGENA DE INDIAS. 3. ELABORAR RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS, ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, ACCIONES POPULARES Y DIFERENTES ACTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN LO SOLICITADO POR PARTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL URBANO. 4. ELABORAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, AUTOS, OFICIOS, MEMORANDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPULSO PROCESAL NECESARIOS TENDIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO. 5. ADELANTAR ANTE JUZGADOS, ENTIDADES PRIVADAS O MUNICIPALES TODOS LOS TRÁMITES Y

PROCEDIMIENTOS DE TIPO JURÍDICO RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS LEGALMENTE ASIGNADAS A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO. 6. ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LA RECEPCIÓN DE BIENES DESTINADOS AL USO PÚBLICO EN ACTUACIONES URBANÍSTICAS, RECEPCIÓN DE ÁREAS DE CESIÓN Y EN LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES EN LA CIUDAD. 7. ELABORAR ACTOS ADMINISTRATIVOS DENTRO DE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE ENAJENADORES Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS. 8. ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN PREVIAMENTE INFORMADAS. 9. PRESENTAR INFORMES MENSUALES ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 10. ASESORAR JURÍDICAMENTE EN EL PROCESO DE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL. 11. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON SU PERFIL QUE GARANTICES LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 12. ADELANTAR PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, AUTOS, OFICIOS, MEMORANDOS Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPULSO PROCESAL NECESARIOS TENDIENTES A LA CONCLUSIÓN DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO.

FECHA DE INICIO: (25/10/2024)
FECHA DE TERMINACIÓN: (24/12/2024)
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: (NO)
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: (SÍ)
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: (NO).

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los diez (10) días del mes de julio del 2025.

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Vo. Bo. EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Director Administrativo de Control Urbano
Secretaria de Planeación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Marllory Payares Pájaro

Hospital Local
Cartagena
de Indias

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDAS.

CERTIFICA:

Que una vez revisando la base de datos de contratos suscritos durante la vigencia 2025 por la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, consta que contratista **ALEXANDER ROA PEREIRA**, identificada con **CC No. 1143384287**, suscribió contrato que a continuación relacionan.

- **CONTRATO No: EBSADM666-25**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD MEDIANTE LA RESOLUCION 1928.

- **OBLIGACIONES QUE SE REALIZARON EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

- Revisar y elaborar las minutas contractuales
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales de las personas a contratar, de acuerdo con su perfil profesional y la normatividad aplicable (formación, experiencia, habilitación, etc.)
- Brindar apoyo jurídico en la estructuración de los documentos precontractuales y contractuales, tales como estudios previos, certificaciones, anexos técnicos, actas de inicio o terminación, entre otros.
- Emitir conceptos jurídicos breves, verbales o escritos, sobre aspectos puntuales relacionados con los procesos de contratación por OPS del personal de salud, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.
- Realizar seguimiento jurídico al cumplimiento de las condiciones contractuales del talento humano contratado por OPS, apoyando la elaboración de actas, modificaciones, prorrogas o terminaciones anticipadas, si se requieren.
- Apoyar la supervisión jurídica de los contratos cuando se requiera acompañamiento.
- Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato
- Presentar informes mensuales de ejecución, el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que le soliciten.

- Las demás que sean encargadas por gerencia y/o supervisor.

- **VALOR** QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($15.000.000) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A) CUANDO A ELLOS HUBIERE LUGAR.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA desarrollo las actividades derivadas de la ejecución del contrato será en la ciudad de Cartagena, Bolivar en el territorio que le sea asignado según los territorios que fueron priorizados por el departamento administrativo Distrital de salud- DADIS.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución será tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio esto sin exceder al treinta y uno (31) de diciembre de 2025. no obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte de el contratante, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

Hospital Local
Cartagena
de Indias

- **ESTADO ACTUAL:** Terminado.

La presente certificación se expide a solicitud de interesado a los veintidós (22) días de mes de enero 2026.

Atentamente,

KETTY MENDEZ GUERRA
Profesional Especializada.
Asignada al área de Contratación.
Proyectó: Sugeis Madrid Correa. -Técnico Administrativo.

Hospital Local
Cartagena
de Indias

LA SUSCRITA PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDAS.

.

CERTIFICA:

Que una vez revisando la base de datos de contratos suscritos durante la vigencia 2025 por la Empresa Social del Estado Hospital Local Cartagena de Indias, consta que contratista **ALEXANDER ROA PEREIRA,** identificada con **CC No. 1143384287,** suscribió contrato que a continuación relacionan.

- **CONTRATO No: EBSADM1041-25**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE CONTRATOS Y ÓRDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA LA CONTRATACIÓN DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD MEDIANTE LA RESOLUCION 1928.

- **OBLIGACIONES QUE SE REALIZARON EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

- Revisar y elaborar las minutas contractuales
- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales de las personas a contratar, de acuerdo con su perfil profesional y la normatividad aplicable (formación, experiencia, habilitación, etc.)
- Brindar apoyo jurídico en la estructuración de los documentos precontractuales y contractuales, tales como estudios previos, certificaciones, anexos técnicos, actas de inicio o terminación, entre otros.
- Emitir conceptos jurídicos breves, verbales o escritos, sobre aspectos puntuales relacionados con los procesos de contratación por OPS del personal de salud, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.
- Realizar seguimiento jurídico al cumplimiento de las condiciones contractuales del talento humano contratado por OPS, apoyando la elaboración de actas, modificaciones, prorrogas o terminaciones anticipadas, si se requieren.
- Apoyar la supervisión jurídica de los contratos cuando se requiera acompañamiento.
- Asistir a las reuniones a las que se le convoque en desarrollo del contrato
- Presentar informes mensuales de ejecución, el último día hábil de cada mes, sin perjuicio de los informes especiales que le soliciten.

- Las demás que sean encargadas por gerencia y/o supervisor.

- **VALOR:** DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.666.666).

- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** EL CONTRATISTA desarrollo las actividades derivadas de la ejecución del contrato será en la ciudad de Cartagena, Bolivar en el territorio que le sea asignado según los territorios que fueron priorizados por el departamento administrativo Distrital de salud- DADIS.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución será dos (2) meses y cuatro (4) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio esto sin exceder al treinta y uno (31) de diciembre de 2025. no obstante, el contrato podrá ser terminado de forma anticipada por parte del contratante, en cualquier momento previa comunicación escrita, caso en el cual se reconocerán solamente los honorarios equivalentes a las actividades y productos efectivamente entregados a la fecha.

Hospital Local
Cartagena
de Indias

- **ESTADO ACTUAL:** Terminado.

La presente certificación se expide a solicitud de interesado a los veintidós (22) días de mes de enero 2026.

Atentamente,

KETTY MENDEZ GUERRA
Profesional Especializada.
Asignada al área de Contratación.
Proyectó: Sugeis Madrid Correa.-Técnico Administrativo.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141083497300

(415)7707212489984(8020) 000014108349730 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 3 8 4 2 8 7	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 3 8 4 2 8 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROA	PEREIRA	ALEXANDER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR VISTA HERMOSA DG 30 A 58 42

42. Correo electrónico: alexroap28@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 2 3 2 0 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 1 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-31 / 09:18:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

ALEXANDER ROA PEREIRA
C.C. 1143384287

Fecha de Exp.
25/01/2024

Distrito Militar
014

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
25/01/2024

Código de verificación
1706233291

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2025	**2035**	**2045**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **ALEXANDER ROA PEREIRA** identificado con CC No. 1143384287, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ALEXANDER
Segundo Nombre:	
Primer Apellido:	ROA
Segundo Apellido:	PEREIRA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1143384287
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 16 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 14:04:42.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ALEXANDER ROA PEREIRA** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1143384287** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**.

Estado Afiliado:	**Activo**
IPS de atención:	**IPS DELTA CARTAGENA SAS**
Categoría:	**A**
Fecha afiliación:	**01/07/2026**
Régimen:	**Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) a **QUIEN INTERESE** , el 16 de septiembre del 2026. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.com
MUTUAL SER EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALEXANDER ROA PEREIRA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1143384287,** se encuentra afiliado/a desde **27/09/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303054080

PIB
14:13:26

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER ROA PEREIRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1143384287:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 14:15:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1143384287
Código de Verificación	1143384287260916141551

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:20:03 PM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1143384287**
Apellidos y Nombres: **ROA PEREIRA ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 02:21:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1143384287 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147806393** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1143384287 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/08/2026 01:43 PM

Código Verificación: **D1264GQVWJ**

Válida hasta: **10/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ALEXANDER ROA PEREIRA

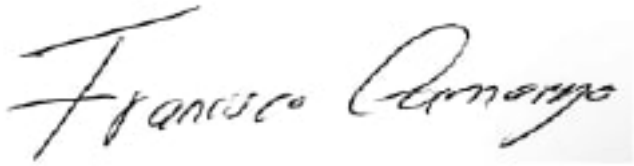
C.C 1.143.384.287

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de octubre 2023

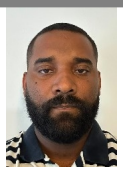


Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 761639626000

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



H&S OCCUPATIONAL SAS
NIT: 900625129-9

Certificado de aptitud: 1143384287-60084

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PERIODICO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: PARTICULAR
Actividad Económica:

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo:

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	13 ago. 2026 - CARTAGENA - BOLIVAR	**Identificación:**	1143384287
Paciente:	ALEXANDER ROA PEREIRA	**Teléfono**	**Móvil:** 3106232063
Género	MASCULINO **Edad:** 30	**EPS:**	MUTUAL SER EPS.
Fecha Nacimiento:	28/08/1995	**ARL:**	POSITIVA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	ESPECIALIZACION	**Cargo:**	ABOGADO ASESOR EXTERNO
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	alexroap28@gmail.com		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR - TELECONSULTA	PAUSAS ACTIVAS,
CLASIFICACION OSTEOMUSCULAR	NO CASO

CONCEPTO LABORAL

PUEDE SEGUIR LABORANDO EN SU CARGO ACTUAL

Observaciones:
EL PRESENTE EXAMEN CLÍNICO EVALÚA EXCLUSIVAMENTE EL ESTADO DE SALUD FÍSICO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR BAJO LA MODALIDAD DE TELECONSULTA

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

Yo en calidad de paciente previamente informado (a) de forma libre y voluntaria acepto y doy MI CONSENTIMIENTO para que el personal médico de H&S OCCUPATIONAL S.A.S., me realice el examen médico ocupacional y para que mis datos sean empleados para fines estrictamente citados en materia de salud ocupacional mediante la recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, procesamiento, actualización y disposición de los datos suministrados e incorporados en las bases de datos de H&S OCCUPATIONAL S.A.S. Además, certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de los mismos es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informo también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente y se me informo que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

MEDICO ESPECIALISTA S.O.
OLGA LUCIA PALACIOS CASSERES
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 1047393556
RM 26151 - LIC SST 1282

ALEXANDER ROA PEREIRA

Firma y cédula del Paciente
ALEXANDER ROA PEREIRA
1143384287